

Estándar de competencias profesionales

Consultar y extraer información de distintas plataformas de almacenamiento de datos

Familia Profesional	Inteligencia Artificial y Data
Nivel	3
Código	ECP0966_3
Estado	BOE
Publicación	Orden PCI/479/2019

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Interpretar las especificaciones de diseño correspondientes a los sistemas gestores de datos, utilizados por la organización para el almacenamiento de la información.
- IC1.1** Los modelos de datos contenidos en los sistemas gestores de datos se reconocen, identificando las relaciones y dependencias de los elementos que los configuran.
 - IC1.2** La estructura global de la información del gestor de datos y su almacenamiento se estudian utilizando las especificaciones del diseño, con objeto de localizar las informaciones contenidas en el mismo.
 - IC1.3** La arquitectura, componentes y tecnología que intervienen en el diseño se reconocen con el fin de identificar el o los sistemas gestores de datos que contienen la información de la organización.
 - IC1.4** Las herramientas y lenguajes de consulta y manipulación para extraer la información contenida en los gestores de datos, se seleccionan según especificaciones del modelo y la tecnología del gestor de datos.
- EC2** Extraer, transformar y cargar informaciones contenidas en gestores de datos de distinta tipología utilizando herramientas y lenguajes de procesamiento de información, de

acuerdo con especificaciones técnicas y funcionales y cumpliendo la normativa de protección de datos.

IC2.1 La codificación, las herramientas y lenguajes seleccionados de los procedimientos de consulta, manipulación y presentación de información se utilizan según las especificaciones técnicas y funcionales, las necesidades de la organización y normativa aplicable.

IC2.2 La documentación inherente a las herramientas y lenguajes de consulta y manipulación de la información, se interpreta para obtener la funcionalidad deseada en el proceso de extracción de información, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de las mismas.

IC2.3 Los procedimientos de extracción y consulta realizados se documentan para su registro según normas de la organización.

EC3 Configurar las pasarelas y medios de conexión entre las herramientas cliente y los sistemas gestores de datos, para establecer la comunicación entre ambos según necesidades de la organización.

IC3.1 La documentación inherente a la herramienta cliente y al sistema gestor de datos, se interpreta para establecer los parámetros de conexión entre los componentes software que intervienen en la conexión según especificaciones técnicas y funcionales.

IC3.2 Los parámetros de conexión entre las herramientas cliente y los sistemas gestores de datos, se implantan para establecer la conexión entre ambos y permitir la extracción de datos de los sistemas gestores según necesidades operativas.

IC3.3 Las configuraciones de las conexiones entre las pasarelas y medios de conexión y los sistemas gestores de datos, se prueban para determinar la funcionalidad de extracción de datos según las necesidades de la organización.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos informáticos y periféricos. Sistemas operativos y parámetros de configuración. Herramientas ofimáticas. Herramientas cliente específicas para acceder a los sistemas gestores de bases de datos. Lenguajes específicos de acceso a sistemas gestores de bases de datos. Conectores o pasarelas estándares de accesos a sistemas gestores de bases de datos. Protocolos de comunicación. Herramientas de conectividad. Servidores Web. Sistemas de seguridad. Motores de gestores de datos para utilizar, en entorno de pruebas. Servicios distribuidos de información.

Información utilizada o generada

Diseño y especificaciones del tratamiento y almacenamiento de la información. Visión global del sistema de información a realizar, entregar y explotar. Modelos de datos contenidos en los sistemas gestores de datos. Manuales de uso y funcionamiento de los sistemas informáticos. Manuales de funcionamiento del software. Manuales de las herramientas de desarrollo y consulta utilizadas. Documentación de cursos de formación. Documentación de explotación del sistema de información. Soportes técnicos de asistencia. Normativa aplicable acerca de la propiedad intelectual y los derechos de autor. Manuales de "usabilidad".